

"ZOGU S.A."

Quito, 12 de Junio de 2020

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Al 31 de diciembre del 2019

Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018:

1. Situación económica general del país:

Ecuador cierra un 2019 complicado por temas financieros e ingresará en un 2020 «complejo» e «incierto» por las necesidades económicas; para el analista económico Alberto Acosta Burneo, Estamos acercándonos a unos momentos muy complejos en Ecuador, donde la incertidumbre política va a ser una constante, la insatisfacción social, la regla, y eso, muy probablemente, nos va a llevar a que tengamos muchos años de estancamiento económico de la mano de un ajuste que no se logra realizar por falta de voluntad política y de respaldo popular. El apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI) ha sido fundamental este año para el Gobierno, que logró recientemente un millonario desembolso de 498,4 millones de dólares, que le sirvió de «válvula de escape» momentánea en un mes de exigencias económicas extras por el pago del sueldo adicional de diciembre.

Según el reporte del FMI el plan contempla políticas para fomentar el crecimiento y la competitividad, apuntalar los cimientos institucionales de la dolarización, garantizar la sostenibilidad de la deuda, proteger a los pobres y reforzar la lucha contra la corrupción. Estas medidas tienen por objeto crear una economía más dinámica e inclusiva para beneficio de todos los ecuatorianos.

2. Cumplimientos de los objetivos previstos:

No existen nuevos contratos ni ingresos percibidos inherentes a su objeto social; por ello, se buscó realizar durante el año 2018 y 2019 el proceso de fusión por absorción con las compañías ELECTROL y ELECDOR (esta última la absorbente); sin embargo, el proceso no finalizó dando como resultado la Resciliación de la escritura de fusión.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

La compañía ha cumplido todas las disposiciones y normas emitidas por la Junta General de Accionistas.

4. Información sobre los hechos extraordinarios en lo administrativo, legal y laboral:

En el ámbito legal, el año 2019 se ha mantenido siempre al día en sus permisos y licencias, ha cumplido sus obligaciones tributarias y con terceros.



En ámbito laboral, la compañía no cuenta con empleados bajo relación de dependencia.

5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio:

Del análisis detallado del Balance General y estado de resultados al 31 de diciembre del 2019, puedo destacar lo siguiente:

Al cierre del ejercicio económico del 2019, de acuerdo a los balances y estado de resultados, podemos observar que existe una pérdida de USD 18.496 y no registra ingresos inherentes a su objeto social.

6. Propuesta sobre destino de utilidades y movimientos patrimoniales.

En virtud del resultado arrojado para el ejercicio 2019; al existir pérdida, no es posible pronunciarse sobre las utilidades del ejercicio.

7. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas sobre políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Se propone a la Junta plantear estrategias que permitan durante el ejercicio económico del año 2020, continuar con las actividades inherentes al objeto de la compañía con la finalidad de obtener ingresos y mantener operativa la compañía o evaluar propuestas respecto al cierre de la misma.

8. Informe sobre licencias de uso de programas de computación:

Cúmplame informar que no existen equipos de cómputo utilizados por la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Gerente General de la compañía.

Juan Enrique Fernández
Gerente General